



El artículo 21 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, establece que, con objeto de evaluar las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras y detallados en la convocatoria, se constituirá la Comisión de Valoración.

Asimismo, el Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente, en su artículo 37.2, señala que la valoración de las solicitudes se efectuará por un órgano colegiado denominado Comisión de Valoración, cuya composición deberá quedar determinada en la correspondiente convocatoria de la subvención.

La Orden AGM/730/2023, de 26 de mayo, por la que se convocan subvenciones destinadas a inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería (Programa 1) y en transformación integral y modernización de invernaderos (Programa 2), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dispone en su apartado décimo noveno que la Comisión de Valoración estará compuesta por tres personas designadas entre personal funcionario mediante resolución de la Dirección General competente en cada uno de los programas, ejerciendo una de ellas la presidencia y otra la función de secretaría.

El Decreto 25/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, regula que corresponde a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, entre otras, la dirección, planificación, coordinación y control de los subproductos animales y de su eliminación.

Por ello, **RESUELVO:**

Designar a los siguientes funcionarios adscritos a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria miembros de la comisión de valoración de la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería (Programa 1):

Presidenta: D^a Elena Vallés Callizo, Jefa de la Sección de Alimentación Animal.

Vocal: D. Alberto Montes Castro, Jefe de la Sección de Control Agroalimentario.

Secretaria: D^a Nuria Picot Castro, Veterinaria de Administración Sanitaria.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

Enrique Novales Allué

DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA